

SERVICIOS QUE SE PUEDE RECIBIR SIN CITA PREVIA:

Comida y Certificado de Regalo de Ropa:

- Usted tiene que vivir en uno de los códigos postales servidos por Buckhead Christian Ministry (BCM)
- **BCM ayuda por casa, y no por familia que vive en la misma casa.**
- Usted tiene que traer comprobante de dirección:
 - el contrato del apartamento a su nombre o los papeles del préstamo/hipoteca **Q**
 - Dos pedazos de correo, oficial y reciente con su nombre y dirección (si su nombre no aparece en el contrato)
- Usted tiene que traer identificación con foto para cada adulto 18 años y mayor; y la acta de nacimiento o tarjeta de seguro social para los menores de edad.
- Las personas que viven en la calle no necesitan comprobante de residencia y pueden recibir una merienda cada día y un cupón para la ropa dos veces al año.

Apoyo para Nuevos Trabajadores:

- Usted tiene que vivir en uno de los códigos postales servidos por BCM y traer comprobante de residencia como descrito arriba.
- Las personas que viven en la calle no necesitan comprobante de residencia.
- Usted tiene que traer una carta firmada por su nuevo empleador en su membrete (papel oficial con logo) que incluye la información que sigue:
 - La fecha de su primer día de trabajo
 - La fecha cuando usted recibirá su primer cheque
 - Requisitos para el trabajo
 - Número de teléfono de la compañía (**el número NO puede ser un teléfono celular**)
- Usted tiene que estar dispuesto a firmar una hoja de permiso para que los empleados puedan verificar todos los documentos. (Nota: Se puede pedir la ayuda una vez en un período de 365 días, si está disponible).

SERVICIOS QUE REQUIEREN UNA CITA: AYUDA FINANCIERA

- **Usted tiene que llamar a la Línea de Ayuda de BCM para hacer una cita en la oficina para ver si usted cumpla con los requisitos del programa de ayuda financiera.**
- Usted tiene que vivir en uno de los códigos postales servidos por BCM.
- Usted tiene que tener un contrato corriente (o un préstamo) en su nombre. Usted tiene que haber vivido en esta dirección y haber pagado un mínimo de **3 meses completos de renta o del préstamo.**
- Usted tiene que estar trabajando, o haber trabajado durante los últimos 12 meses, o estar incapacitado por enfermedad o edad.
- Usted tiene que traer comprobantes de este empleo o incapacidad.
- Usted tiene que tener una emergencia durante los últimos 12 meses que se puede comprobar con documentos.
 - Por ejemplo: una enfermedad o muerte en la familia, reducción de pago y/o horas, pérdida de trabajo, accidente, o haber sido una víctima de un crimen, desastre natural o violencia doméstica.
 - Usted tiene que estar dispuesto a firmar una hoja de permiso para que los empleados puedan verificar todos los documentos.

Se le puede negar servicios o la entrada a BCM si usted causa desorden, si le falta respeto a otros, o si usted falsifica un documento o ha sido deshonesto.



HORARIO DE SERVICIOS

Lunes	10:00 a.m. a 4:00 p.m.
Martes	10:00 a.m. a 4:00 p.m.
Miércoles	1:00 p.m. a 4:00 p.m.
Jueves	1:00 p.m. a 7:00 p.m.
Viernes	10:00 a.m. a 4:00 p.m.

HORARIO DE LA LINEA DE AYUDA

*Para ayuda financiera, tiene que llamar a la Línea de Ayuda para hacer una cita.
404-239-0038*

Lunes	10:00 a.m. a 1:00 p.m.
Martes	10:00 a.m. a 1:00 p.m.
Miércoles	1:00 p.m. a 4:00 p.m.
Jueves	1:00 p.m. a 4:00 p.m.
Viernes	10:00 a.m. a 1:00 p.m.

LOS CÓDIGOS POSTALES QUE SERVIMOS

30305	30309	30311	30318	30319	30324
30326	30327	30329	30331	30340	30341
30342	30345	30360			

Si tiene preguntas, preocupaciones, o sugerencias acerca de los servicios de BCM, se puede hablar con un(a) Supervisor(a) de Servicios.